

Unidad Territorial	Demarcada del Sur		
Clave	13-031	Alcaldía	Xochimilco

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

Domicilio o plataforma digital en donde se celebró la reunión:	Zoom		
Fecha:	28 Septiembre 2020	Hora:	5:20
Modalidad digital	<input checked="" type="checkbox"/>	Modalidad Presencial	<input type="checkbox"/>

Orden del Día

ASUNTO			
1	Instalación de la COPACO		
La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:			
Personas integrantes mujeres		Personas integrantes hombres	
3		5	
2	Lectura y aprobación del Orden del Día		
Leído el Orden del Día fue aprobado por:			
Unanimidad		Mayoría de Votos	
<input checked="" type="checkbox"/>	A favor:	-	En contra: -
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.		
Inició a las:	5:20 horas	Concluyó a las:	5:35 horas
Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:			
Christian Oswaldo Franco Cedillo			
La persona integrante insaculada se encontraba presente:		Sí	No
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:		

Inició a las:	<u>5</u> : <u>36</u> horas	Concluyó a las:	<u>5</u> : <u>40</u> horas
Como resultado del procedimiento de insaculación, la o las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:			
1era. Persona integrante	<u>Jennifer Vanessa Garcia Gorde</u>		
2da. Persona integrante (En su caso)	<u>Juan Gonzalez Garcia</u>		
La 1era. Persona integrante se encontraba presente	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:			<u>5</u> : <u>45</u> horas
La duración de la reunión de instalación fue de:		Horas	<u>25</u> Minutos
La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de tres fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.			

Atentamente

c. Christian Osvaldo Franco Cedillo
 Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. Juan Gonzalez Garcia
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. Jennifer Vanessa Garcia Gorde
 Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. Sandra Georgina Gorde
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. Marta Guadalupe Cortes
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. Carlos Samuel Herrera Reyna
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. _____
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. _____
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

c. _____
 Persona integrante de la COPACO
 (Nombre y firma)

IMPORTANTE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT de Linconadadillo clave 13-084 perteneciente a la Demarcación de Xochimilco, de fecha 28 de Septiembre de dos mil veinte.